RDO. 2009-00109. Secretaria. corozal agosto 23 del 2023

En la fecha informo a la señora juez con el presente proceso que la apodera general del Banco Agrario, nombró apoderado para que lo represente. Sírvase proveer.

KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

Libertad y Orden

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

COROZAL – SUCRE

Corozal, veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Proceso EJECUTIVO

DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO IRIS ISABEL VIDES MEDINA Y DIOMARIS SALCEDO MEDINA

ASUNTO NUEVO APODERADO

RDO 2009 -00109

La apoderada general del Banco Agrario de Colombia identificada con la C.C. No.55.305.084, en escrito presentado a este despacho a través del correo electrónico, manifiesta que confiere poder especial, amplio y suficiente al doctor Rubén Darío Uparela Herrera identificado con la C.C. No. 72.287.687 y T-P- No. 178597, para que actúe en este proceso. Como lo solicitado es procedente El Juzgado

RESUELVE

Téngase al **doctor RUBEN DARIO UPARELA HERRERA identificado con la C.C. No. 72.287.687 y T-P- No. 178597,** como apoderado judicial

del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, representada legalmente por su apodera general señora ANABELLA LUCIA BACCI HERNANDEZ identificada con la C.C. No.55.305.084, **En** los términos y efectos en el poder conferido.

Téngase como documentos anexos, los aportados al proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE